



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2501453	GRADO EN PODOLOGÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240	Grado	2020	X	X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2020	2020	Curso 2019-20	Renovación 2022

CURSO 2021-2022
OFICINA PARA LA CALIDAD

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Plan Nuevo: <https://enfermeria.ucm.es/estudios-podologia-2022-2023>

Plan antiguo: <https://enfermeria.ucm.es/estudios/grado-podologia>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología es la responsable de la calidad en los estudios que se imparten en el centro. Su composición, aprobada por la Junta de la Facultad de 16 de diciembre de 2021, es la siguiente, pudiendo consultar esta estructura en el siguiente enlace: <https://enfermeria.ucm.es/comision-de-calidad-1>

PRESIDENTE (DECANA)	CARMEN MARTÍNEZ RINCÓN
VICEDECANO DE CALIDAD E INNOVACIÓN	RAMÓN DEL GALLEGO LASTRA
COORDINADOR DE ENFERMERÍA	FRANCISCO JAVIER PÉREZ RIVAS
COORDINADOR DE FISIOTERAPIA	PABLO GARCÍA FERNÁNDEZ
COORDINADOR DE PODOLOGÍA	RUBÉN SÁNCHEZ GÓMEZ
COORDINADOR DEL MÁSTER	PATRICIA MARTÍN CASAS
COORDINADOR DE DOCTORADO	M ^a ÁNGELES ATÍN ARRATIBEL
PDI ENFERMERÍA	ALFONSO MENESES MONROY
PDI FISIOTERAPIA	
PDI PODOLOGÍA	YOLANDA GARCÍA ÁLVAREZ
PDI MÁSTER	CÉSAR TEIJÓN LÓPEZ
PDI DOCTORADO	TERESA ANGULO CARRÈRE
ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA	SANTIAGO MORA VIDAL
ESTUDIANTE DE FISIOTERAPIA	MARÍA PERALVO SIMÓN
ESTUDIANTE DE PODOLOGÍA	DAPHNA NICOLE LA TORRE LÓPEZ
ESTUDIANTE DE MÁSTER	MARÍA BELÉN MARTÍN
ESTUDIANTES DE DOCTORADO	JOSÉ JAVIER LÓPEZ MARCOS
PAS	MARÍA ARAGONÉS JIMENEZ
VOCAL EXTERNO	ESTHER GARCÍA GARCÍA

La comisión de Calidad aprobada en Junta de Facultad el 29 de septiembre de 2022 está compuesta por los siguientes miembros:

COMISIÓN DE CALIDAD	29 de septiembre de 2022
PRESIDENTE (DECANA)	CARMEN MARTÍNEZ RINCÓN
VICEDECANO DE CALIDAD	RAMÓN DEL GALLEGO LASTRA
VICEDECANA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO	M ^ª ÁNGELES ATÍN ARRATIBEL
COORDINADOR DE ENFERMERÍA	JAVIER PÉREZ RIVAS
COORDINADOR DE FISIOTERAPIA	PABLO GARCÍA FERNÁNDEZ
COORDINADOR DE PODOLOGÍA	MARTA LÓPEZ HERRANZ
COORDINADOR DE MÁSTER	AROA TARDÁGUILA GARCÍA
COORDINADOR DE DOCTORADO	JOSÉ LUIS LÁZARO MARTÍNEZ
PDI ENFERMERÍA	ALFONSO MENESES MONROY
PDI FISIOTERAPIA	ROSA ORTIZ GUTIERREZ
PDI PODOLOGÍA	YOLANDA GARCÍA ÁLVAREZ
PDI MÁSTER	CÉSAR TEIJÓN LÓPEZ
PDI DOCTORADO	TERESA ANGULO CARRÈRE
ESTUDIANTE ENFERMERÍA	
ESTUDIANTE FISIOTERAPIA	
ESTUDIANTE PODOLOGÍA	
ESTUDIANTE MÁSTER	
ESTUDIANTE DOCTORADO	
PAS	FCO JAVIER RODRÍGUEZ GÜEMES
VOCAL EXTERNO	ESTHER GARCÍA GARCÍA

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Gestión de Calidad puede consultarse en el siguiente enlace:
<https://enfermeria.ucm.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad>.

Sus funciones serían las siguientes:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (S.G.I.C).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento sobre las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.

- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología donde se ubica la titulación y con la política de calidad de la UCM.
- Informar, a petición de su presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Centro.
- Cualquier otra función que le sea asignada por la normativa vigente o por la Facultad.

Funcionamiento y toma de decisiones

- 1.La periodicidad de las reuniones ordinarias será al menos de dos veces al año. Así mismo, podrán celebrarse reuniones, en las circunstancias y con los requisitos que recoja el reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- 2.Estos acuerdos se alcanzarán por mayoría simple. Las medidas de mejora se comunicarán tanto a los implicados en las mismas como a la Junta de Centro, que deberá ratificarlas.
- 3.La Comisión de Calidad elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejora de la titulación que deberá ser aprobado por la Junta de Centro

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología llevó a cabo las siguientes reuniones durante el curso 2021-22:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
08-11-2021	<p>Informes acreditaciones títulos</p> <p>Aprobación memorias seguimiento</p> <p>Informe Docencia</p> <p>Continuar con riesgos y oportunidades</p> <p>Indicadores</p> <p>Calendario reuniones</p>	<p>Acreditación Doctorado. Pendiente acreditación Fisioterapia y Podología.</p> <p>Entrega memoria Máster. Pendiente entrega memoria Enfermería.</p> <p>Implementación sin grandes dificultades.</p> <p>Enero 2022 inicio desarrollo proyecto AUDIT.</p> <p>Se presentan indicadores propuestos pendiente de estudiar y definir.</p> <p>Mantenimiento mínimo 2 reuniones anuales.</p>
09-12-2021	<p>Continuar con riesgos y oportunidades</p>	<p>Diseñar indicadores para el seguimiento - Temporalidad</p> <p>Calendario de reuniones fijas para revisión</p>

		de indicadores
07-02-2022	Análisis de riesgos y oportunidades	Depurar la tabla de riesgos y oportunidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Amplio seguimiento de todas las acciones realizadas, con un amplio consenso en su aprobación.</p> <p>Implemento continuo de acciones de mejora.</p> <p>Clara concienciación de la Comisión en los objetivos marcados.</p>	<p>Bajo índice de propuestas diferentes a las ya expuestas por la presente comisión.</p> <p>Limitaciones en el avance del plan de mejora propuesto.</p> <p>Bajo número de reuniones debido al periodo electoral y renovación de Junta de Facultad en el curso 2021-22, a pesar de que se están diseñando indicadores y un sistema de control de calidad que está en proceso de elaboración y establecimiento.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Coordinación de la Titulación de Graduado/a en Podología.

Los mecanismos de **coordinación docente, tanto horizontal como vertical**, se han realizado a través de la Comisión de Coordinación del Grado en función de lo aprobado en la memoria de verificación [Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología \(ucm.es\)](http://Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (ucm.es)). Las propuestas y decisiones acordadas en el **Comisión de Coordinación del Título Grado en Podología** se elevan a la Junta de Facultad para su consideración y, en su caso, posterior aprobación.

La composición de esta Comisión de Coordinación fue aprobada en Junta de Facultad o en comisión Académica propuesta por la Decana, a excepción del Coordinador de la Titulación cuyo nombramiento es aprobado en Junta de Facultad (reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, BOUC de 8 de noviembre de 2018).

- **Decana:** María del Carmen Martínez Rincón.
- **Vicedecana de Grados:** María Teresa Angulo Carrère.
- **Vicedecano de Calidad:** Ramón del Gallego Lastra.
- **Coordinador del Curso:** Marta López Herranz
- **Coordinador de primer curso:** David Rodríguez Sanz.
- **Coordinadora de segundo curso:** Aroa Tardáguila
- **Coordinadora de tercer curso:** Esther Alicia García Morales.
- **Coordinador de cuarto curso:** Francisco Javier García Carmona.
- **Responsable Académico de las prácticas:** Irene Sanz Corbalán
- **Profesor representante del Departamento de Anatomía y Embriología:** Francisco José Valderrama
- **Profesor representante del Departamento de Fisiología:** Luis Rivera de los Arcos.
- **Profesor representante del Departamento de Biología Celular. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular III.** Elena Gine Domínguez
- **Profesor representante del Departamento De Psicología experimental, procesos cognitivos y Logopedia:** Héctor González Ordi

- **Profesor representante del Departamentos de Estadística y Ciencia de los datos:** Aida Calviño Martínez.
- **Profesor representante del Departamentos de Farmacología:** M^a Dolores Gutiérrez López.
- **Profesor representante del Departamento de Anatomía Patológica:** José Carlos Plaza Hernández.
- **Representante alumnos de Primer Curso:** Lara Rodríguez Roncero
- **Representante alumnos de Segundo Curso:** Carla Abad Abedul
- **Representante alumnos de tercer curso:** Claudia de Cabo Arroyo
- **Representante alumnos de cuarto curso:** Laura Yunta Gutiérrez

Como mínimo y según normativa aprobada, se convoca una sesión ordinaria a principio de curso, una en cada semestre y una al final del curso académico. Las extraordinarias y las que están justificadas por razones de urgencia, pueden convocarse cuando lo estime conveniente el Decano o a petición de algún miembro de la titulación.

La Memoria Verificada de la Titulación, recogía en su punto 5.1. la figura del Coordinador/a, con las siguientes atribuciones:

- Gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes y orientarles en las cuestiones de orden académico relacionadas con el Grado
- Organizar el proceso de admisiones en lo referente a la evaluación interna de los futuros candidatos.
- Organizar la planificación docente del Grado en cada curso académico.
- Coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, asegurando una presentación gradual de los conocimientos y evitando que se expliquen contenidos redundantes.
- Coordinar las actividades de evaluación en las distintas asignaturas, para asegurar exigencias equivalentes que eliminen la posibilidad de cargas de trabajo excesivas en algunas materias en detrimento de otras.
- Gestionar y resolver las peticiones de exenciones de asignaturas.
- Organizar el proceso de evaluación de la docencia por parte del alumnado.
- Programar actividades formativas complementarias (seminarios, conferencias, etc.).
- Velar por el adecuado desarrollo de las prácticas externas obligatorias, de cuya gestión es responsable el Coordinador/a de las mismas.

En concreto, la coordinación de Grado de la titulación de Podología ha venido realizando las funciones inherentes a dichas atribuciones mencionadas, mediante mecanismos tales como labores de apoyo, orientación y asesoramiento de los alumnos, ser nexo entre los alumnos y los profesores/asignaturas, servir como referencia de ayuda a la hora de poder resolver problemas logísticos y/o de armonización de espacios, aulas y subgrupos de alumnos, organización del cronograma de los seminarios y prácticas de las diferentes asignaturas en coordinación con todos los departamentos, manejo y administración de ciertos campos administrativos del GEA, ser miembro y llevar a cabo labores en la Comisión de Convalidación de la Titulación, y demás funciones organizativas propias de la Titulación.

Durante el curso académico 2021-2022 la Comisión de Coordinación del Grado de Podología, ha realizado las

siguientes reuniones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
15-10-2021	Comisión de titulación de Grado: Se presenta la planificación docente	-Se explica el calendario de incorporación del estudiantado a las aulas de la facultad de enfermería, fisioterapia y podología para una presencialidad del 100%.
20- abril - 2022	Planificación docente	-Se plantea la distribución nueva de grupos de prácticas: - Seminarios 4 grupos - Practica de sala: 8 grupos -Entrenamiento clínico: 10 grupos - Guías docentes
22-junio 2022	planificación docente	-Aprobación de la planificación docente 2022/2023

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buena capacidad de respuesta y adaptación a todos los nuevos requerimientos que el escenario COVID nos ha planteado.	Escasa agilidad y velocidad de respuesta con algunas asignaturas de otros departamentos
Buena coordinación con la Comisión, garantizando la correcta dinámica y organización del Grado.	Falta de personal de apoyo en las tareas administrativas que implica la coordinación.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

A continuación, se detalla la plantilla docente del área de Podología de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	10	13,9%	49,46	14,3%	0
Asociado CC. Salud	7	9,7%	7,00	2,0%	1
Ayudante	1	1,4%	2,40	0,7%	0
Ayudante Doctor	11	15,3%	82,88	24,0%	0
Catedrático de Escuela Universitaria	1	1,4%	3,50	1,0%	3
Catedrático de Universidad	3	4,2%	10,85	3,1%	12
Colaborador	1	1,4%	20,98	6,1%	0
Contratado Doctor	13	18,1%	71,96	20,9%	6

Contratado Doctor Interino	4	5,6%	17,30	5,0%	3
Titular de Escuela Universitaria	3	4,2%	23,44	6,8%	0
Titular de Universidad	16	22,2%	49,21	14,3%	29
Titular de Universidad Vinculado	1	1,4%	5,00	1,5%	2
Visitante	1	1,4%	0,80	0,2%	0

En el Grado de podología participan un total de 9 Departamentos de 3 centros diferentes (Medicina, Psicología y Estadística) con un total de 72 profesores implicados en la docencia en el curso 2021-2022. De ellos, 53 son profesorado a tiempo completo (73.61%) y de ellos 37 (51.38%) son profesores permanentes, siendo 24 (33.33%) los profesores funcionarios. Es destacable el elevado número de profesores Asociados siendo un total de 17 profesionales (23.6%), impartiendo un elevado porcentaje de créditos impartidos.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	86,9% plan antiguo 82.7% plan nuevo			
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	84.6% plan antiguo 66.7% plan nuevo			
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	90.9% plan antiguo 66.7% plan nuevo			

En la titulación de podología podemos mencionar la alta participación del profesorado con un 86.9% en el plan antiguo y 82.7% del plan nuevo, siguiendo la tendencia en positivo de cursos anteriores. En relación con la tasa de evaluación del programa de Evaluación Docente, podemos decir que el 84.6% han podido completar la evaluación trienal del plan antiguo y 66.7 % del plan nuevo. En cuanto a las calificaciones de esas evaluaciones trienales 10 tuvieron evaluaciones positivas en el plan antiguo (90.9%) y 4 en el plan nuevo (66.7%).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Un punto débil que sufría el título era la baja participación del programa docencia, para ello la Comisión de Calidad del centro puso en marcha diferentes mecanismos para dar carácter de obligatoriedad a esta participación reflejándose notablemente en ellos resultados con una alta participación. En cuanto a la estructura del personal académico ha aumentado notablemente cada una de las categorías si las comparamos con cursos anteriores.	Elevado porcentaje de créditos impartidos en profesores no permanentes.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Cualquier implicado en el desarrollo del Título de Grado de Podología (Profesorado, PAS y alumnado), sin restricción alguna, podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo.

El acceso al buzón de quejas y sugerencias es: <https://enfermeria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>

La Comisión de Calidad podrá recibir quejas y sugerencias que todos los implicados en el desarrollo de los títulos deseen realizar.

La presentación de una sugerencia o queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente.

Recepción y registro de la sugerencia o queja:

La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las quejas y sugerencias u observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier persona implicada en el desarrollo de los títulos podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo. El procedimiento de actuación para la formulación y resolución de reclamaciones será el siguiente:

-Las quejas serán formuladas por la persona interesada mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Las personas interesadas podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos, así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.

-La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

-La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología efectuará el registro de todas las quejas y enviará el correspondiente acuse de recibo a las personas que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

-La Comisión de Calidad de la Facultad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad

promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

-En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.

-Una vez concluidas sus actuaciones, la Comisión de Calidad notificará su resolución a las personas interesadas y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

-En todo caso, la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de quejas y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología en sus informes y propuestas de revisión y de mejora del plan de estudios. Esta información se remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

En otras ocasiones se recogen quejas formuladas por otras vías, como puede ser a través de los delegados o a través del correo electrónico, intentando darles solución in-situ, pero siempre recomendando que se utilice la vía formal establecida.

En el curso del año académico 2021-2022, se recibieron un total de 6 quejas, teniendo constancia de ello en un Excel donde se recogieron las mismas; el trato de las quejas fue derivado hacia las áreas correspondientes (secretaría, decanato o gestión académica), habiéndose cubierto el objetivo de las memorias del año pasado en las que nos marcábamos este punto de mejora. Las quejas recibidas durante el curso 2021/2022 están relacionadas con reclamaciones oficiales, sistemas de evaluación en ciertas asignaturas y cambio de fechas de examen. Desde la Comisión se están proponiendo planes de mejora en este aspecto.

Aunque la mayoría de las quejas/sugerencias se siguen planteando de manera presencial al profesor, el equipo de gobierno de la Facultad o Departamento se continúa animando a los alumnos para que utilicen el buzón creado a tal efecto para canalizar las mismas. En cuanto a las quejas de años anteriores planteamos planes de mejora relacionados con dichas quejas:

- la Comisión de estudios ha revisado las guías docentes para su correcta publicación en la web en tiempo y forma permitiendo el acceso a las mismas al realizar la matriculación.
- Se han ampliado horas docentes de Anatomía con el objetivo de aumentar el número de clases dedicadas a Anatomía del pie.
- Se ha aumentado el personal de Administración y servicios en la Secretaría de estudiantes de la Facultad

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se ha implementado una infografía resumen para la tramitación de quejas disponible en la página web de la facultad.</p> <p>Adecuado sistema de quejas y sugerencias mejorando la calidad de la titulación.</p>	<p>Poca cumplimentación del alumnado a la hora de tramitar las quejas por la vía recomendada.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

<p>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</p> <p>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</p>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 19-20
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	66			
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	61			
ICM-3 Porcentaje de cobertura	92.42			
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	83.07			
ICM-5 Tasa de abandono-del título	23.19			
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	90.34			
ICM-8 Tasa de graduación	71.43			
IUCM-1 Tasa de éxito	87.52			

IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	121.21			
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	760.61			
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	19.67			
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	-			
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94.92			

Un indicador a destacar sería la Tasa de graduación del título, la cual ha aumentado siendo de un 71.43 % frente al curso anterior que fue de 58.62 %. El número de plazas ofertadas y la matrícula de nuevo ingreso han disminuido frente a los valores del curso 2020/2021 con 70 plazas de nuevo ingreso, y 67 de matrícula de nuevo ingreso . Sigue con una tendencia en positivo la tasa de graduación y la tasa de Éxito con 71.43 y 87.52 en el curso 2021/2022 frente a 58.62 y 86.52 del curso 2020/2021

La Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología ofrece en su página web toda la información relativa al Grado en Podología, con una presentación de la información clara, objetiva, fácilmente accesible y actualizada para todos los estudiantes interesados en el título. Esta información está disponible para los estudiantes antes del comienzo del periodo de matriculación. Asimismo, la página web de la titulación contiene otras informaciones de interés para el podólogo, como son los planes de estudios, los conocimientos que se adquieren y las salidas profesionales. Información general del título está disponible en el siguiente enlace: <https://enfermeria.ucm.es/estudios/grado-podologia2020> En ella se encuentra disponible con toda la información sobre las vías de acceso (<https://www.ucm.es/admision-a-grado>) y los detalles de la titulación de los estudios de Podología (<https://enfermeria.ucm.es/estudios/grado-podologia2020-estudios>), donde se especifica: la información general, 2) las competencias y objetivos de la titulación, 3) la estructura del plan de estudios, 4) el personal académico responsable, 5) los recursos materiales y humanos de que dispone y, por último, 6) se describe el Sistema de Garantía Interna de Calidad que lo supervisa (<https://www.ucm.es/grado-en-podologia>).

El perfil de acceso, los requisitos y pruebas específicas de admisión son públicos y fácilmente localizables ajustándose a la legislación vigente <https://enfermeria.ucm.es/estudios/grado-podologia2020-acceso>

Los **servicios de apoyo y orientación académica y profesional** de los estudiantes se sustentan en las figuras docentes: Decanato, Vicedecano de Grados, Vicedecano de estudiantes, Vicedecano de Información y Calidad y el coordinador de la titulación en consonancia con el personal de apoyo de la Secretaría y Aula de informática, que realizan una importante labor de

apoyo en trámites a los estudiantes. La página web del centro cuenta, así mismo, con un espacio destinado exclusivamente a información sobre aspectos relacionados con la orientación profesional (<https://enfermeria.ucm.es/salidas-profesionales>). Además, la Coordinación del Grado y el Claustro de profesores informan de forma habitual sobre cuestiones de orientación específica sobre formación de posgrado y salidas laborales relacionadas.

En relación con la **orientación del alumno** de primer curso, podemos encontrar el programa de Mentorías de la Facultad, el cual fue diseñado para ayudar y guiar a los estudiantes que acaban de iniciar sus estudios universitarios, toda la información la podemos encontrar en el siguiente enlace <https://enfermeria.ucm.es/programa-de-mentorias> .

INDICADORES DE RESULTADOS DE LAS ASIGNATURAS ICMRA-2

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	N P	S S	A P	N T	S B	M H
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD	OPTATIVA	8	8	0	87,50 %	100,00 %	12,50 %	87,50%	1	0	4	3	0	0
ANATOMÍA HUMANA DEL MIEMBRO INFERIOR	TRONCAL / BASICA	62	59	3	98,39 %	100,00 %	1,61%	98,31%	1	0	8	3	2	3
ANATOMÍA HUMANA GENERAL	TRONCAL / BASICA	61	58	3	96,72 %	96,72 %	0,00%	98,28%	0	2	4	1	0	1
ANATOMÍA HUMANA II (ANATOMÍA DEL MIEMBRO INFERIOR)	TRONCAL / BASICA	1	0	1	100,00 %	100,00 %	0,00%		0	0	0	1	0	0
ANATOMÍA PATOLÓGICA	TRONCAL / BASICA	68	68	0	89,71 %	93,85 %	4,41%	89,71%	3	4	2	3	2	0
APRENDER A CUIDAR SIRVIENDO A LA COMUNIDAD	OPTATIVA	12	12	0	91,67 %	100,00 %	8,33%	91,67%	1	0	0	0	1	0
BIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	1	0	1	100,00 %	100,00 %	0,00%		0	0	1	0	0	0
	TRONCAL / BASICA	68	56	12	79,41 %	81,82 %	2,94%	82,14%	2	1	4	9	0	0
BIOMECÁNICA	OBLIGATORIA	4	1	3	50,00 %	66,67 %	25,00 %	100,00%	1	1	1	1	0	0
	OBLIGATORIA	63	63	0	95,24 %	98,36 %	3,17%	95,24%	2	1	4	1	1	0
BIOPATOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	5	5	0	80,00 %	100,00 %	20,00 %	80,00%	1	0	0	4	0	0
CIRUGÍA PODOLÓGICA I	OBLIGATORIA	72	61	11	80,56 %	87,88 %	8,33%	83,61%	6	8	4	5	2	2

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	N P	S S	A P	N T	S B	M H
CIRUGÍA PODOLÓGICA II	OBLIGATORIA	73	70	3	91,78 %	93,06 %	1,37%	94,29%	1	5	2	3	1	0
CONCEPTOS GENERALES DE CIRUGÍA	OBLIGATORIA	26	2	24	73,08 %	79,17 %	7,69%	50,00%	2	5	1	0	0	0
CONCEPTOS GENERALES DE CIRUGÍA EN PODOLOGÍA	OBLIGATORIA	66	66	0	78,79 %	80,00 %	1,52%	78,79%	1	1	4	1	0	0
CONSULTA DIGITAL EN SALUD	OPTATIVA	7	7	0	85,71 %	100,00 %	14,29 %	85,71%	1	0	1	5	0	0
DIAGNÓSTICO POR IMAGEN	OBLIGATORIA	102	51	51	50,00 %	64,56 %	22,55 %	41,18%	2	2	4	5	0	0
ESTADÍSTICA	TRONCAL / BASICA	2	0	2	50,00 %	100,00 %	50,00 %		1	0	1	0	0	0
ESTADÍSTICA	TRONCAL / BASICA	59	57	2	93,22 %	93,22 %	0,00%	94,74%	0	4	2	2	6	3
FARMACOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	41	3	38	53,66 %	62,86 %	14,63 %	66,67%	6	1	1	1	0	1
	TRONCAL / BASICA	60	60	0	51,67 %	56,36 %	8,33%	51,67%	5	2	1	1	2	1
FISIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	60	60	0	91,67 %	94,83 %	3,33%	91,67%	2	3	3	1	0	3
FISIOPATOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	67	60	7	80,60 %	80,60 %	0,00%	81,67%	0	1	4	1	0	0
FUNDAMENTOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN CIENCIAS DE LA SALUD	OPTATIVA	2	2	0	50,00 %	100,00 %	50,00 %	50,00%	1	0	0	1	0	0
GENÉTICA APLICADA A CIENCIAS DE LA SALUD	OPTATIVA	8	8	0	62,50 %	100,00 %	37,50 %	62,50%	3	0	0	4	1	0
MICROBIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	63	59	4	87,30 %	90,16 %	3,17%	88,14%	2	6	3	1	3	2

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	N P	S S	A P	N T	S B	M H
ORTOPODOLOGÍA I	OBLIGATORIA	47	0	47	48,94 %	56,10 %	12,77 %		6	1	2	1	0	0
	OBLIGATORIA	65	65	0	53,85 %	59,32 %	9,23%	53,85%	6	2	3	3	0	0
ORTOPODOLOGÍA II	OBLIGATORIA	80	51	29	43,75 %	52,24 %	16,25 %	41,18%	1	3	3	3	0	0
ORTOPODOLOGÍA III	OBLIGATORIA	94	65	29	62,77 %	65,56 %	4,26%	63,08%	4	3	4	1	2	0
PATOLOGÍA MÉDICA I	TRONCAL / BASICA	2	1	1	100,0 0%	100,0 0%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	0	0
	TRONCAL / BASICA	64	64	0	96,88 %	100,0 0%	3,13%	96,88%	2	0	1	4	4	0
PATOLOGÍA MÉDICA II	TRONCAL / BASICA	5	1	4	100,0 0%	100,0 0%	0,00%	100,00%	0	0	5	0	0	0
	TRONCAL / BASICA	64	64	0	95,31 %	98,39 %	3,13%	95,31%	2	1	3	2	0	0
PATOLOGÍA PODOLÓGICA I	OBLIGATORIA	34	2	32	55,88 %	70,37 %	20,59 %	50,00%	7	8	8	1	0	0
	OBLIGATORIA	61	61	0	75,41 %	80,70 %	6,56%	75,41%	4	1	1	2	4	3
PATOLOGÍA PODOLÓGICA II	OBLIGATORIA	76	60	16	61,84 %	77,05 %	19,74 %	65,00%	1	1	1	2	9	1
PODOLOGÍA GENERAL	OBLIGATORIA	1	1	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0	1	0	0	0	0
	OBLIGATORIA	69	58	11	50,72 %	55,56 %	8,70%	51,72%	6	2	3	3	1	0
PRACTICUM PODOLÓGICO I	PRACTICAS EXTERNAS	4	3	1	100,0 0%	100,0 0%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	0	0

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	N P	S S	A P	N T	S B	M H
PRACTICUM PODOLÓGICO III	PRACTICAS EXTERNAS	75	74	1	97,33 %	100,00 %	2,67 %	97,30 %	2	0	2	4	3	0
PRACTICUM PODOLÓGICO I	PRACTICAS EXTERNAS	65	65	0	93,85 %	93,85 %	0,00 %	93,85 %	0	4	2	3	1	0
PRACTICUM PODOLÓGICO II	PRACTICAS EXTERNAS	73	70	3	97,26 %	97,26 %	0,00 %	97,14 %	0	2	3	3	3	0
PRESCRIPCIÓN PODOLÓGICA	OBLIGATORIA	72	70	2	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	6	6	0	0
PROFESIÓN PODOLÓGICA	OBLIGATORIA	2	2	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	1	1	0	0
PSICOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	58	58	0	98,28 %	98,28 %	0,00 %	98,28 %	0	1	3	2	0	0
QUIROPODOLOGÍA	OBLIGATORIA	15	1	14	80,00 %	85,71 %	6,67 %	100,00 %	1	2	4	8	0	0
	OBLIGATORIA	65	65	0	87,69 %	91,94 %	4,62 %	87,69 %	3	5	1	4	1	2
SALUD LABORAL	OBLIGATORIA	75	75	0	98,67 %	98,67 %	0,00 %	98,67 %	0	1	4	3	1	0
SALUD PÚBLICA	TRONCAL / BASICA	4	1	3	50,00 %	66,67 %	25,00 %	0,00 %	1	1	2	0	0	0
	TRONCAL / BASICA	64	63	1	76,56 %	79,03 %	3,13 %	76,19 %	2	1	2	1	1	1
SESIONES CLÍNICAS PODOLÓGICAS	OPTATIVA	15	15	0	73,33 %	100,00 %	26,67 %	73,33 %	4	0	0	9	2	0
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN APLICADA A LA SALUD, NUTRICIÓN Y EL DEPORTE	OPTATIVA	5	5	0	40,00 %	100,00 %	60,00 %	40,00 %	3	0	2	0	0	0
TERAPIA FÍSICA EN PODOLOGÍA	OBLIGATORIA	63	61	2	95,24 %	100,00 %	4,76 %	95,08 %	3	0	1	4	9	0

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	N P	S S	A P	N T	S B	M H
TRABAJO FIN DE GRADO (PODOLOGÍA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	65	44	21	98,46 %	100,00 %	1,54%	100,00%	1	0	6	39	17	2

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). (número de encuestas)

	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 19-20
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5.4			
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9.6			
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	9			

Según estos datos, la satisfacción del estudiante de podología con la titulación es bajo 5.4, pero ha subido respecto al curso 2020/2021 que fue de 4,9. Los alumnos echan en falta prácticas más especializadas con el tipo de asignaturas que reciben. Otra de las quejas que manifiestan esta relacionada con la actualización del profesorado en su docencia, revisión de los criterios de evaluación, puntualidad del profesorado en el aula... Aunque podemos destacar porcentajes más altos como número de alumnos adecuado en el aula con un 7.1, titulación con objetivos claros 6.7 con un nivel de dificultad apropiado 5.8, destacando con un 6,2 las competencias de la titulación. Para todo ello se propone hacer reuniones con los representantes de los estudiantes y los responsables de las prácticas de podología para dar respuesta a esa fuente de insatisfacción.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La satisfacción del profesorado mantiene su ascenso, lo cual indica que están contentos desarrollando su docencia en el centro.</p> <p>El PAS ha aumentado su grado de satisfacción, por lo que las mejoras propuestas en la memoria anterior han dado sus frutos</p>	<p>Los alumnos muestran un descenso en su satisfacción actual con la titulación, por lo que habrá que analizar detenidamente las causas que están motivando este descenso.</p> <p>Número escaso de encuestas realizadas para algunos indicadores.</p>

Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	5.3			
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	100			

Según estos criterios, la satisfacción del egresado con la titulación es de 5.3. Si analizamos los resultados de inserción laboral de los egresados se muestra 15.8% de participación (9 de una muestra de 57), siendo una muestra muy baja para obtener datos fiables, donde el 100% refieren que trabajan o han trabajado presentando una clara satisfacción con el trabajo de 8.67.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se ha dotado la medida de ofrecer a los egresados la posibilidad de realizar la encuesta de satisfacción, en un ordenador disponible en la Secretaría de Estudiantes, cuando van a realizar algún trámite administrativo	Escasa información sobre egresados. Poca fiabilidad

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad

El **Programa de movilidad** de los estudiantes del Grado en Podología sigue las directrices del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UCM y está enmarcado dentro de las normas emanadas de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la Carta Europea Erasmus, así como de las establecidas en los diversos convenios firmados por la UCM con otras instituciones nacionales y extranjeras. <https://enfermeria.ucm.es/internacional>. Para poder participar en programas de movilidad Internacional los alumnos deben haber superado el primer curso académico. Los alumnos de 2º, 3º y 4º curso del Grado de Podología podía optar a programas de movilidad ERASMUS y movilidad con otras universidades fuera de Europa a través de convenios bilaterales de movilidad que tiene la UCM. Desde la Facultad se está trabajando a través del Vicedecanato de RR. Internacionales e Institucionales para aumentar la oferta de las universidades de intercambio, tanto a nivel europeo como convenios bilaterales con otras Universidades fuera de la Comunidad europea. También hemos mejorado la información desde la web de nuestra Facultad en el apartado de Internacional (Erasmus), que se proporciona al alumnado toda la información sobre estos programas, con el fin de que todos los estudiantes sean motivados al conocerlos con más profundidad.

En relación con el desarrollo académico y la orientación Internacional la media es baja con un 3.7%, sin embargo, los alumnos muestran su satisfacción con el programa de movilidad con un 10 de media

En cuanto a la movilidad nacional, hemos tenido dos alumnos SICUEs entrante, procedentes de la universidad de Valencia y la Universidad Católica de Valencia con especial interés por las prácticas clínicas que se desarrollan en la Clínica Universitaria de Podología y ningún saliente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Potenciación de la visibilidad internacional del Grado en Podología, con respecto a años anteriores	Se hace necesaria una mayor promoción del grado en más países europeos.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El seguimiento y evaluación de las prácticas externas se realizará a través de:

- Cuestionarios a los/las estudiantes: grado de satisfacción de los/las estudiantes que realicen la práctica, grado de adecuación de la actividad respecto a las previsiones ofertadas por el programa, grado de satisfacción respecto a la gestión de la actividad.
- Informes de los/las tutores/as internos y externos de las prácticas donde se especifiquen:
 - a) grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en las prácticas externas.
 - b) propuestas de mejora de las actuaciones de las prácticas externas.

El Practicum Podológico engloba todas las Prácticas Clínicas Tuteladas que se realizan en el Grado de Podología. Éstas consisten en prácticas pre-profesionales que se realizan en la Clínica Universitaria de Podología (CUP) de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) en grupos reducidos de 5 alumnos. Permiten al alumno incorporar los valores profesionales y las competencias fundamentales para el ejercicio de la profesión. Incluyen la atención podológica integral en pacientes reales bajo la supervisión de un profesor, así como sesiones clínicas para estudios de casos y seminarios.

Como queda recogido en el punto 2 del artículo 2 del Reglamento de prácticas académicas externas de la UCM (BOUC nº 18 de 3 de noviembre de 2017), las prácticas externas podrán ser realizadas tanto en entidades colaboradoras externas como en dependencias de la UCM que desarrollen actividades vinculadas a la titulación. En este sentido, en el Grado de Podología, las Prácticas Clínicas Tuteladas que se desarrollan en la CUP de la UCM pueden ser incluidas en el concepto de prácticas externas que se desarrollan en dependencias de la UCM. Así pues, deben entenderse como prácticas externas curriculares.

Las prácticas externas del Grado en Podología se realizan en la propia Clínica Universitaria de Podología, y se desarrolla según el reglamento de prácticas externas de la UCM (BOUC nº18 de 3 de noviembre). Este programa requiere una estructura organizativa compuesta por un responsable de prácticas externas del Centro (el cargo lo ocupa el delegado para la Decana para prácticas externas y clínicas), un tutor de prácticas de la CUP (el cargo lo ocupa el subdirector de la CUP) y los tutores académicos (profesores del Grado de Podología encargados del seguimiento y evaluación de las prácticas de los alumnos). Las prácticas y la atención de los pacientes están supervisadas por profesores colaboradores en prácticas. Las rotaciones y distribución de grupos de los alumnos se planifican al comienzo de curso y son publicadas en el campus virtual de las asignaturas Practicum podológico correspondientes.

Todas estas prácticas se adaptan a la memoria Verificada siendo adecuadas para la adquisición de las competencias del título adecuándose a una normativa de prácticas publicada en la página web <https://enfermeria.ucm.es/file/normativa-practicas>. Las prácticas están planificadas para que terminen antes del comienzo de los exámenes del segundo semestre y así poder finalizar la titulación en el plazo previsto.

Los alumnos, serán distribuidos por los diferentes servicios clínicos de la CUP de la UCM en base a la información recibida en las reuniones de presentación del Prácticum.

Los Servicios Clínicos son:

- ✓ Servicio de Patología y Ortopedia
- ✓ Servicio de Quiropodología y Cirugía Podológica
- ✓ Servicios Centrales
- ✓ Unidad del Pie Diabético

El sistema de evaluación: se compone de tres aspectos:

- ✓ Realización por parte de los alumnos de una memoria de Prácticas que se distribuye en la cumplimentación de 10 actividades que se remitirán al profesorado responsable a través del Campus Virtual de la UCM.
- ✓ Evaluación realizada por el Profesor o tutor del aprendizaje adquirido por los alumnos durante su periodo de prácticas mediante un informe estandarizado.
- ✓ Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada (ECO) al final de las prácticas en el 4º curso de la Carrera y cuya aprobación será requisito, imprescindible para poder superar el Prácticum y con ello la carrera.

Los objetivos del Prácticum son:

- ✓ Aplicar y desarrollar los criterios de Medicina Basada en la Evidencia en Podología.
- ✓ Desarrollar la capacidad de observación, exploración e identificación de problemas.
- ✓ Desarrollar la capacidad de evaluación y realización de diagnósticos podológicos.
- ✓ Establecer prioridades y plantear objetivos de tratamiento a corto, medio y largo plazo.
- ✓ Evaluar los resultados del tratamiento.
- ✓ Conocer y manejar el instrumental y aparataje habitual en el marco de la podología.
- ✓ Adquirir la destreza suficiente en los distintos métodos y técnicas de diagnóstico y tratamiento en podología.
- ✓ Adquirir la destreza suficiente en el manejo de los pacientes y/o familiares.
- ✓ Integrar los conocimientos teóricos durante el desarrollo de la práctica.

Anualmente, la Comisión de Calidad revisará el desarrollo de las prácticas, procederá a su evaluación. Para ello utilizará los siguientes indicadores:

- ✓ Grado de satisfacción de los estudiantes, a través de cuestionarios.
- ✓ Informe del profesorado responsable.
- ✓ Tasa de participación de las prácticas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Seguimiento de la trazabilidad de los cuestionarios e informes, que aseguran el buen funcionamiento de las prácticas	Baja satisfacción de los alumnos con las practicas externas, siendo de un 4.7%

Este dato de baja satisfacción con las prácticas, los alumnos lo relacionan con el tipo de prácticas que reciben. Solicitan más prácticas quirúrgicas, infiltraciones, prácticas de radiodiagnóstico. Su malestar lo manifiestan porque no han podido ver y atender muchos pacientes durante la pandemia (acudían menos pacientes a la clínica). Para mejorar esta insatisfacción se harán reuniones con los representantes para subir este dato en años sucesivos.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

_No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Las acciones de mejora han sido las que se describen a continuación

En relación con la información pública del título

1.- La página WEB del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

En el siguiente enlace [Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología \(ucm.es\)](https://www.ucm.es/enfermeria) se pueden encontrar muchos de los aspectos a valorar en el último informe de seguimiento.

En relación con el Sistema de Garantía de Calidad en el siguiente enlace <https://enfermeria.ucm.es/encuestas-satisfaccion> podemos encontrar todas las encuestas de satisfacción.

La comisión de calidad elaboró unas plantillas con la información mínima que debe incluirse en la web ANECA y que los coordinadores deben cumplimentar en el mes de mayo todos los cursos, para tener la información sobre el título necesaria para la matrícula.

2.- La estructura de la web permite fácil acceso a la información puesta a disposición.

En el siguiente enlace <https://www.ucm.es/informacion-permanencia/> se pueden encontrar los requisitos de acceso y admisión para la permanencia en la Universidad.

En el siguiente enlace <https://enfermeria.ucm.es/estudios-podologia-2022-2023#guias> nos da acceso a todas las guías docente de la titulación.

En el siguiente enlace <https://enfermeria.ucm.es/programas-movilidad> podemos ver todo el programa de movilidad que ofrece nuestra facultad.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

- Se continúa con el trabajo de implantación de un sistema de gestión basado en el Programa AUDIT de la ANECA.
- Se han incorporado mejoras en la web del centro para dar más visibilidad a la información necesaria para el alumnado. Se está diseñando una página independiente del Grado de Podología que incluya toda la información relevante sobre la titulación y que unifique y simplifique el acceso a ella.
- Se han obtenido datos sobre la inserción laboral, pero persiste una escasa participación en las encuestas de satisfacción y no hemos obtenido datos de agentes externos.
- La Comisión de Calidad ha tenido una actuación limitada durante el curso 2021-22.
- Se ha mejorado la página web y las instalaciones de impartición de la titulación.
- La Comisión de Calidad elaboró un Plan de Mejora con una plantilla de indicadores de calidad con toda la información de la web ANECA y se ha trabajado en su implementación para iniciar su uso en el curso 2022-23.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En el informe de renovación de la acreditación por parte de la Fundación para el conocimiento Madri+d nos comentaron las siguientes recomendaciones:

-**Recomendación:** “Se debería incrementar el número de convenios con centros, instituciones y organismos relacionados con el contenido del título para la realización de las prácticas externas.” En el presente curso académico 2022/2023 los alumnos están recibiendo formación práctica en determinados centros de salud de la Comunidad de Madrid.

-**Recomendación:** “Se recomienda ajustar la presencialidad de las prácticas externas a lo establecido en la Memoria de Verificación” Hemos tenido varias reuniones con el Vicerrectorado de estudios para modificar el número de prácticas, y estamos en proceso de modificarlo en el presente curso académico”.

- **Recomendación** “Se recomienda desarrollar procedimientos que aseguren que la información ofrecida en la página web del título esté actualizada y sea homogénea. No debe confundirse con la que se refiere a otras titulaciones del centro. “Se deben revisar todos los enlaces de la página web y comprobar que funcionan”. Ante este problema se ha nombrado un PDI que revisará periódicamente la actualización y funcionalidad de la web del Centro.

- **Recomendación:** “Se deberían fortalecer los sistemas de seguimiento de los egresados para mejorar la información obtenida sobre su inserción laboral” Se ofrece a los egresados la posibilidad de realizar la encuesta de satisfacción, en un ordenador disponible en la Secretaría de Estudiantes, cuando van a realizar algún trámite administrativo.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

NO PROCEDE

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>	-Acciones de mejora. -Concienciación de la Comisión en los objetivos marcados.	(Ver apartado 1)	-Establecimiento de nuevas iniciativas para continuar con las acciones de mejora. -Revisión del cumplimiento de los objetivos marcados.
<u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u>	-Coordinación horizontal y vertical.	(Ver apartado 2)	-Mantener la comunicación continua y el feedback, tanto por parte de los alumnos, profesores, departamentos implicados, vicedecanatos y decanato.
<u>Personal académico</u>	-Docencia interdepartamental. -Equipo docente cualificado y consolidado.	(Ver apartado 3)	-Mantener la colaboración del profesorado de los diferentes departamentos, para continuar con la mejora continua de la calidad docente del Grado, sobretodo con los departamentos externos.
<u>Sistema de quejas y sugerencias</u>	-Buzón de quejas y sugerencias.	(Ver apartado 4)	-Fomentar el uso del buzón de quejas y sugerencias
<u>Indicadores de resultados</u>	-Aumento de: tasa de graduación y tasa de éxito. -	(Ver apartado 5.1)	-Fomentar el interés por la titulación, con iniciativas que favorezcan el incremento en los puntos más débiles.
<u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u>	-Ha mejorado la satisfacción con el título respecto a cursos anteriores.	(Ver apartado 5.2)	-Fomentar la participación en las encuestas. -Fomentar las estrategias que han hecho posible la mejora en la satisfacción de los diferentes colectivos.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
<u>Inserción laboral</u>	- Inserción laboral del 100%.	(Ver apartado 5.3)	-Seguimiento de las nuevas perspectivas laborales del grado en Podología a través de encuestas cuando vengan a recoger el título
<u>Programas de movilidad</u>	Se ha mejorado la información desde la web de nuestra Facultad en el apartado de Internacional (Erasmus), que se proporciona al alumnado toda la información sobre estos programas, con el fin de que todos los estudiantes sean motivados al conocerlos con más profundidad.	(Ver apartado 5.4)	- Dar mayor visibilidad al programa de movilidad.
<u>Prácticas externas</u>	Profesorado altamente cualificado siendo la gran mayoría profesores permanentes con sexenios. Una clínica ubicada en las propias instalaciones de la Facultad con gran cantidad de recursos materiales. -	(Ver apartado 5.5)	- Fomentar las prácticas en diferentes centros de la Comunidad de Madrid especializados en diferentes áreas de Podología (podología deportiva, reumatología, pediatría).
<u>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</u>	Informe favorable en la reacreditación	(Ver apartado 6)	-

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable	Fecha de realización	Realizado / En proceso / No realizado
Estructura y funcionamiento del SAIC	No se reflexiona suficientemente sobre la efectividad del SGIC	No incorporado a la gestión a través de órganos colegiados la reflexión sobre las debilidades del sistema y el levantamiento de actas.	Se fija en cronograma una revisión por la dirección todos los cursos en el mes de septiembre.	Decana Vicedecano de Calidad	Curso 2021-22	Realizado
	Falta información sobre los títulos y el SGIC en la web institucional	Dos sitios diferentes en la web para contener información sobre los títulos y su gestión.	Se generó una plantilla con la información necesaria que se actualizará todos los cursos académicos	Vicedecano de Calidad Coordinadores de Grado	Curso 2021-22	Realizado
			Se nombra un PDI que revisará periódicamente la actualización y funcionalidad de la web del Centro	Decana	Curso 2021-22	Realizado
	Escasa información sobre egresados	Escaso número de respuestas a las encuestas de satisfacción enviadas por correo electrónico a los	Se ofrece a los egresados la posibilidad de realizar la encuesta de satisfacción, en un ordenador disponible en la Secretaría de	Vicedecano de Calidad	Curso 2021-22	Realizado

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable	Fecha de realización	Realizado / En proceso / No realizado
		egresados	Estudiantes, cuando van a realizar algún trámite administrativo			
Sistema de quejas y sugerencias	Debilidad del sistema de quejas	Los estudiantes, y otros grupos de interés, acuden poco al buzón de quejas	Se realiza una infografía explicativa con código QR que se distribuye en aulas y otros espacios del Centro	Decana Vicedecano de Calidad	Curso 2021-22	Realizado

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE, COMISIÓN PERMANENTE DELEGADA
DE LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022